

# CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

(C.R.D.E. 5.2.5. - 5.2.6.)

# **OBRA NUEVA**

# **DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:**

# Temuco

**REGIÓN: Araucanía** 

N° DE CERTIFICADO
RE-0314/2022
FECHA
23-12-2022
ROL S.I.I
259-13

### **VISTOS:**

- Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- Las disposiciones del artículo 7º de la Ley Nº 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que correspondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
- D) La solicitud de recepción definitiva de edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5./5.2.6. N° 2022/5662
  El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.
- G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional)
- H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas
- Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 2022/0092

  Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma, según el crecimiento urbano que genera (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

Crecimiento Urbano por Densificación Crecimiento Urbano por Extensión Cesión de terrenos (\*\*) , según (GIM y fecha): VER NOTA 2 ) Aporte en Dinero (\*\*\*) (Canceló el siguiente monto \$ 44225 Cesión de terrenos (\*) Otro (especificar)

(\*) Este caso solo puede darse en un loteo con construcción simultánea, y las cesones se perfeccionan conforme al Art. 135 de la LGUC al momento de la Recepción definitiva de las Obras de Urbanización.

(\*\*) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización. (\*\*\*) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

#### **RESUELVO:**

1	Otorgar Cert	ificado de R	ecepción Defini		TOTAL	de la obi	ra destinada a	V	IVIENDA		
	ubicada en c	calle/avenida	a/camino	(IOIA	AL O PARCIAL)	ANTIFIL		N°	990		
	Lote N°	13	Manzana	259	Localidad o	Loteo					
	Sector		URBANO		de conformidad	l a los planos	y antecedentes	timbrados por esta D.O.N	l. que forman parte del presente	e	
		(Urba	no o Rural)								
	certificado, c	que incluye	edificación (es) c	on una su	perficie edificada	a total de	56,78	m2, y las obras de	mitigación contempladas en el		
							que fueron			, según consta	en
	(BSTU-IMV	- NB)						(Ejecutadas o Caucionadas	s)		
		 	de fecha								
	(Documento		,								
2.	Dejar consta	ncia que el	proyecto que se	recepcion	a se acoge a las s	siguientes dis	posiciones espe	ciales: D.F.L. N°2 DE 1	959		
											Plazos
	de la autoriz (Art.121, Art.12		.124 de la Ley Gene	ral de Urban	ismo y Construccio	nes)					
3	Anteceden		,								
	Nombre de	el Proyecto	):	VIVI	ENDA UNIFAN	IILIAR					

## 3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

DATOS DEL TROFILIARIN	0.							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO						R.U.T.		
	ANTONIA MARÍA PAILLAL LLEVUL							
	REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO						R.U.T.	
DIRECCIÓN: Nombre de la vía					N°	Local/ Of/ Depto	Localidad	
	ANTIFI	L			990			
COMUNA CORREO ELECTRÓNICO			TELÉFONO	) FIJO		TELÉFONO CELULAR		
TEMUCO								
PERSONERÍA DEL REPRE	SENTANTE LEGAL:	SE ACREDI	ITÓ MEDIANTE					
		DE FECH	4					

3.2	INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES						
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del <b>ARQUITEC</b>	TO(cuando corresp	onda)			R	U.T.
	TO THE OTHER DOCINE WE IN CHIPTESS WEI ARQUITEC		oauj			11.	
	*****						
	NOMBRE DEL PROFESIONAL <b>ARQUITECTO</b> RESPONSABI					R.I	J.T.
	RICHARD ALEJANDR	O RÍOS VILLALOB	OS			17.20	5.170-2
	NOMBRE DEL <b>CALCULISTA</b> (cuando corresponda)					R.I	U.T.
	NOMBRE DEL <b>CONSTRUCTOR</b> (cuando corresponda)					R.I	J.T.
	RICHARD ALEJANDR	O RÍOS VILLALOB	OS			17.20	5.170-2
	,					INSCRIPCIÓ	N REGISTRO
	NOMBRE DEL <b>INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA</b> (cuando con	rresponda)				CATEGORÍA	N°
							14
							,
	NOMBRE DEL <b>REVISOR INDEPENDIENTE</b> (cuando correspo	onda)				REGISTRO	CATEGORÍA
					_		
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL <b>REVISOR DEL PROYECT</b>	O DE CALCULO E	STRUCTURAL (cuar	ido correc	onda)	REGISTRO	CATEGORÍA
	TO THE OTHER DESIGNATION OF THE PROPERTY OF TH	J D L SALCOLO L	- INCOI ONALICUAI	.ao cones	Jonadj	REGISTRO	CALCONIA
	NOMBRE DEL BROFESIONAL BESCONSARIE DE LA ESTA	IÓN DEL BROSS	CTO DE CÁLCIUS	ECT DI 16	IID ()		
	NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA <b>REVIS</b>	SION DEL PROYEC	LIO DE CALCULO	ESTRUCT	URAL	R.	U.T.
4	CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN						
4.1	ANTECEDENTES DEL PERMISO						
	PERMISO QUE SE RECIBE		NÚMER	RO	FECHA	SUP.TC	TAL(M2)
	PERMISO EDIFICACIÓN OBRA NUE	-\/Δ	PE-0500/		7-03-2022	i	5.78
	I ERMISO EDII ICACION ODIA NOE	- V / \	1 L-0500/	2022	7-03-2022	50	0.70
	MODIFICACIÓN DEL PROVECTO: PECOLLICIÓN NO	25	1001/0000		FECULA	05.44	
	MODIFICACIÓN DEL PROYECTO: RESOLUCIÓN Nº	PE	-1894/2022		FECHA	25-1	1-2022
	MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC) (Especific	ar)					
		•					
	RECEPCIÓN PARCIAL O SI	© NO	SI ID	ERFICIE		DEC	TINO
		ONO					
	PARTE A RECIBIR		5	6.78		VIVI	ENDA
4.2	TIPO DE PROYECTO						
	CONDOMINIO TIPO A				CONDO	IINIO TIPO B	
	EDIFICACIONES EN LOTEO CON CONSTRUCCIÓN URBA	ANIZACIÓN	URBANIZACIÓ	N	RECE	PCIÓN DE URBANIZACIÓ	N SOLICITADA
	SIMULTÁNEA	BIDA	GARANTIZADA			UNTAMENTE	
	En loteos con construcción simultánea, sólo se podrán recibir edificac				asos señalados	en el inciso final del ar	tículo 129 de la Lev
	General de Urbanismo y Construcciones.		0				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
5	ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON (Artículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGUC)						
	DOCUMENTOS						
	Informe del Arquitacto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso						
	segundo Art. 144 LGUC).		as comornic ar pc	50 api	_ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~		and (segan meiso
	·		-	-:			- 1
	Informe del Revisor independiente, si lo hubiere,		e las obras se riari	ejecutado	comorme a	ai permiso aprobad	o, incluidas sus
	modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LG						
	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corres						
	aplicables a la ejecución de la obra y al permiso d	le construcción ap	robado, incluidas	sus modi	ficaciones. (s	según inciso seguno	lo Art. 144 LGUC).
	Declaración jurada simple del constructor a cargo	o de la obra, afirm	ando que las medi	das de ge	estión y de c	ontrol de calidad fu	eron aplicadas
	(según inciso tercero Art. 143 de la LGUC)						
	✓ Libro de obras.						
	Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo	de homberos ro	snectivo (según inc	iso terco	O Art 1441	GUC)	
	Informe favorable del proyectista de telecomunio						
	Resolución de calificación ambiental favorable de						
	Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto	o y demás profesi	onales que concur	ren con ir	nformes o ni	uevos antecedentes	5.
	Certificado de inscripción vigente del Revisor Inde						
	Certificado de inscripción vigente del Inspector To						
	Certificado de inscripción vigente del Revisor de C						
	Documentos actualizados, cuando corresponda s						
	Documentación que acredite la ejecución de las r	medidas correspo	ndientes o boletas	bancaria	s o póliza de	e seguro que garant	cice las acciones
	contenidas en el EISTU, IMIV o IVB, según corresp	oonda					

<b>&gt;</b>	Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958))				
	Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.				
	Otros(indicar):				

	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERTIFICADO	FECHA
V	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.	RICHARD ALEJANDRO RÍOS VILLALOBOS	AGUAS ARAUCANÍA S.A.	423-E	08.11.2022
V	Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	EMILIO DUGUET NÚÑEZ	S.E.C.	2761606	20.12.2022
	Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando proceda.				
	Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
V	Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.	RICHARD ALEJANDRO RÍOS VILLALOBOS	LABOTEC	47415/1	03.11.2022
	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)				
	Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N° 20.808 (Cuando corresponda)				

PLANOS
Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.
Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)

#### MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8, OGUC)

	LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN						
PLANO N°	PLANO N° CONTENIDO						

## **GLOSARIO**

D.F.L: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

**EISTU:** Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

ICH: Inmueble de Conservación Histórica IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T: Instrumento de Planificación Territorial.

IVB: Informe Vial Básico

LGUC: Lev General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico MINAGRI: Ministerio de Agricultura

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

**SEREMI:** Secretaría Regional Ministerial **SEIM:** Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad. ZCH:Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

## NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1. Se otorga RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACION a OBRA NUEVA, con destino VIVIENDA, por una SUPERFICIE CONSTRUIDA de 56,78 m2, en un piso, conforme al Permiso de Edificación NºPE-0500/2022, de fecha 17.03.2022, y a su Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación Nº PE-1894/2022 de fecha 25/11/2022.
- 2. Cuenta con Orden de Ingreso Municipal, Folio N°3037614, de fecha 13.12.2022, por pago aporte espacio público solicitud 2022/0092.
- 3. Cuenta con Permiso de Edificación N°PE-0500/2022, de fecha 17.03.2022, reducido a Escritura Pública.
- 4. Cuenta con Declaración Jurada emitida por el arquitecto, en la cual se certificó la autenticidad de los documentos y/o certificaciones que se adjuntaron, a través de medios electrónicos, al expediente de la Solicitud de Recepción, conforme se establece en la DDU 429, Circular Ord. Nº 174 del 03.04.2020, emitida por el MINVU.
- 5. Cuenta con Declaración Jurada, emitida por el arquitecto responsable, en la cual se certificó que la ejecución de las obras y el cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables, se realizaron en conformidad al Permiso de Edificación otorgado y su modificación, conforme se establece en la DDU 429, Circular Ord. Nº 174 del 03.04.2020, emitida por el MINVU.
- 6. A consecuencia de la alerta sanitaria declarada en el territorio de la República producto del brote del Virus COVID-19, NO SE EFECTUÓ VISITA A TERRENO, La Solicitud de Recepción Nº 2022/5662, fue cursada en conformidad a la DDU 429, Circular Ord. Nº 174 del 03.04.2020 (complementada por DDU 436 - Circular Ord. Nº 280 del 02.07.2020, DDU 462 - Circular Ord. Nº438 del 30.09.2021), emitida por el MINVU y al Protocolo Contexto Virus COVID-19 para Procedimientos Excepcionales Establecidos por la Dirección de Obras Municipales de Temuco, de fecha 30.04.2020. Cualquier diferencia entre el proyecto aprobado en el Permiso de Edificación, su modificación y las obras ejecutadas, provocará la ANULACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.
- 7. El presente Certificado se elabora en virtud de lo establecido en la DDU 429 Circular Ord. Nº174, de fecha 03 de abril de 2020, DDU 436 -Circular Ord.  $N^{\circ}280$  del 02.07.2020, DDU 462 - Circular Ord.  $N^{\circ}438$  del 30.09.2021, emitidas por el MINVU y el Dictamen  $N^{\circ}$  3610/2020 de la Contraloría General de la República
- 8. El presente Certificado se emite en consideración al Protocolo Contexto Virus COVID-19 para Procedimientos Excepcionales Establecidos por la Dirección de Obras Municipales de Temuco, de fecha 30.04.2020.
- 9. Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han

ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.

- 10. Se otorga recepción en virtud del Art. 144° de la L.G.U.C.
- 11. Carpeta de Construcción: N°503/2022 N°1984/2022.
- 12. Solicitud de Recepción N°2022/5662.





CRISTIAN BARRIENTOS EOMA-OSC

DIRECTOR DE OBRAS (S)

FIRMA Y TIMBRE

CBL/RRC